

MUSEO BALEAR

DE

HISTORIA Y LITERATURA, CIENCIAS Y ARTES

MEDIDA POR MEDIDA:

ACTO TERCERO

PRIMER CUADRO

Cárcel, como en el cuadro anterior. Es de noche.

ESCENA I

EL ALCAIDE, el VERDUGO

ALC. ¿Y el Corso? (1)

VERD. Acaba de boquear.

ALC. Mas vale en brazos del enfermero que en los tuyos.

(1) En el drama inglés es un pirata de Ragusa; trasladada la *Época II.—Tomo II.—N.º 12.—30 Junio 1885.*

Morir en cama es aquí una felicidad comparada con las muertes peculiares de este recinto. Qué lástima de muchacho! buenos padrinos tenía que entorpecían la causa, pero tarde ó temprano habría parido esta su fatal efecto.

VERD. Recurso no le faltaba para escabullirse de mis manos en cualquier trance... ayudarme con las suyas. Antes de caer enfermo le ofrecí la plaza de mozo... y me la desechó.

ALC. Bernardino entre los excesos y delitos de su carrera pirática conservaba no sé que punto de honor.

VERD. Todo el mundo ha dado hoy día en tener honor, y no hay maldad ni bajeza que no encuentre ejecutor, salvo la justicia. Pues lo que es solo, no respondo yo de mis funciones: con Balduccio no hay que contar... siempre hecho una cuba. Ahora mismo... al avío estuviéramos hoy para una fiesta! (1)

ALC. Dios no querrá. Pobre Claudio! (*Aparte.*) Fray Ludovico me aseguró casi el indulto para esta madrugada. (*Óyese una aldabada á lo léjos.*) Tan temprano ya! Qué hora es?

VERD. No deben ser las cuatro.

ALC. Falta mas de una hora de aquí á que amanezca.

accion de Viena á Plasencia, al Raguseo se ha sustituido un Corso. De este y del gitano Bernardino, olvidado durante nueve años en la prision, personaje que por inútil excuso presentar en escena, hago un solo individuo. Al ejecutor se dá el apellido de Abhorson, es decir *hijo de aversion*.

(1) Trato así de motivar por instancia del verdugo la oferta que de la plaza de ayudante se hace al encubridor. Los elementos de esta y de las siguientes escenas los tomo del original, no hay que decirlo: no pongo de caudal propio sinó la confeccion.

(Redoblan afuera los golpes.) Prisa traen! (Abre la puerta de entrada.) ¿Es mensajero oficial? Ven- ga el pliego. (Lo recibe del portero.)

VERD. (Vá á retirarse y vuelve.) Por si fuere menester ¿de quién echo mano?

ALC. ¿Qué sé yo? tan embrutecidos están, que ni para eso sirven. ¿Á no ser el corredor de la madre Sarzana que entró anteayer?

VERD. Le traeré. (Váse.)

ESCENA II

EL ALCAIDE

No sé porque ha de temblarme la mano. (Leyendo á la luz del farol.) «No obstante cualquier órden en contrario que pueda haber llegado ó llegar mas tarde, á las cinco en punto de esta madrugada ha de quedar ejecutada secretamente la sentencia de muerte contra Claudio; y una hora mas tarde se presentará delegado competente á reconocer é identificar el cadáver. (1) Como yo de esta órden, responderéis vos de su cumplimiento.» Y dentro de una hora! el mandato no sufre dilacion ni evasiva.

(1) La órden de Ángelo prescribe en el drama inglés que se le mande la cabeza misma del reo, exigencia en verdad repugnante, aun siendo usual entonces el suplicio de decapitacion. No he temido marcar mas las angustias del buen alcaide en cumplir un mandato tan cruel, á fin de explicar mejor su docilidad á los aventurados consejos del incógnito Duque.

Desventurado mancebo! que no te haya herido la mala fiebre que se ha llevado á Bernardino! Y el fraile que no está aquí!... En veinte años de alcaidía no he pasado un momento tan malo.

ESCENA III

EL ALCAIDE, el VERDUGO, el ENCUBRIDOR

ENCUB. (*Arrastrado por el verdugo.*) ¿Á donde me llevais? protesto de ese brutal madrugon. Si he de morir que sea á hora cómoda, y avisado con tiempo.

VERD. No se trata de eso, cobarde belitre.

ALC. (*Al encubridor.*) Pónte á las órdenes del maestro para ausiliarle en el acto que vá á consumarse en el contiguo patio dentro de media hora, y si te portas bien, cuenta con la vida y con empleo mas decente que hasta aquí.

ENCUB. Ayudante de verdugo yo!

VERD. (*Levantándole la mano.*) ¡Y aun cómo no te arro-
dillas, infame, por mi dignacion en admitirte! El deshonorado con tu contacto seré yo: tú vives de sembrar oprobios y delitos, y yo de arrancarlos.

ALC. (*Al rufian.*) Cualquier cosa es preferible al cieno en que te revolcabas; de atentador contra la ley te conviertes en servidor de la ley.

ENCUB. Ya que así lo quiere el diablo, pasaré de alcahuete ilegal á verdugo legal. (1) Contra la ley está la

(1) Feliz expresion de Shakespeare! No lo estuvo tanto en la contienda que entablan maestro y discípulo sobre si es ó no arte el oficio de verdugo.

costumbre, á la cual he servido hasta ahora con mas fama que medro.

VERD. Ea, que no es ocasion de bachillear sinó de aprender el oficio, y no hay disponibles sinó veinte minutos. (*Á una seña del Alcaide se retiran.*)

ESCENA IV

El ALCAIDE y luego el DUQUE con hábito de religioso.

ALC. ¿Qué hago ahora? dejar de obedecer es locura. ¿Qué interés tan violento es este por la vida de mi preso, que me hace siquiera imaginar tal cosa? (*Viendo entrar al Duque y abalanzándose á él.*) Oh! á tiempo llegais, fray Ludovico! qué traeis? qué me aconsejais?

DUQ. ¿No ha llegado la órden de suspension todavía?

ALC. De suspension decís! antes de ejecucion la mas apremiante. (*Dándole el pliego.*) Mirad.

DUQ. (*Desconcertado despues de leerlo.*) No comprendo... de veras, no lo comprendo.

ALC. Y la hora fatal se viene encima...

DUQ. Ah! no, por Dios, diferid el momento.

ALC. ¿Acaso lo puedo yo? Y al cabo de otra hora se ha de comprobar la identidad del cadáver.

DUQ. ¿No hay uno en la enfermería?

ALC. Es cierto, y en talla y en edad no discrepa mucho el caballero Claudio del que ha fallecido esta noche; pero de que se parezcan algun tanto, á que pueda confundirlos un diligente inspector ya prevenido, hay mucha diferencia.

- DUQ. Raparle al difunto la cabeza, añadirle la barba, y decir que así lo pidió antes de morir, como se vé todos los días. Oh! la muerte es un gran transformador, y mucho además puede ayudar el arte.
- ALC. No me atrevo... sería atraer sobre mi cabeza la suerte de Claudio, sin salvarle por esto. (1)
- DUQ. Alcaide, en vuestra frente leo escrito *lealtad, intrepidez*; si leo mal, es que me engaña mi larga experiencia: pero todavía tengo bastante seguridad de discernimiento para abriros mi pecho al azar. El condenado á muerte, de quien tratamos, no merece el rigor de la ley ni mas ni menos que el que le condena: para probároslo evidentemente necesito un plazo.
- ALC. Y entretanto ¿quién carga con mi responsabilidad?
- DUQ. Por los sagrados votos de mi órden, os aseguro contra todo peligro á que os espongan mis consejos. Si de ello os resulta otra cosa que gratitud y fortuna, por mi santo patron juro protegeros aun á riesgo de mi vida.
- ALC. Dispensadme, padre; pero faltaría á mi juramento.
- DUQ. ¿Y á quién lo habeis prestado, al Duque ó á su ministro?
- ALC. Á él y á sus delegados.
- DUQ. ¿Quedareis pues tranquilo de conciencia, si declara el Duque la rectitud de vuestra conducta?
- ALC. ¿Hay probabilidad de que lo haga?
- DUQ. No ya probabilidad, sinó certidumbre. Sin embar-

(1) Todo este diálogo, con ligeras variantes, está traducido casi á la letra.

go, ya que os detiene el temor, ya que ni mi hábito, ni mi carácter, ni mis persuaciones logran infundiros confianza, iré mas adelante de lo que me proponía para alejar de vos toda sombra de inquietud. Mirad (*sacando un pliego*); ved ahí la letra y el sello del Duque: ni la una ni el otro os son desconocidos seguramente.

ALC. Los reconozco entrambos.

DUQ. Fiad de quien dispone de ellos como si fueran propios; no os diré mas. Hoy mismo el Duque estará de vuelta, y el lugarteniente lo ignora, desorientado con los extraños rumores que circulan, ya de la muerte del príncipe, ya de su entrada en un convento. Yo sé cual ha de ser muy pronto el verdadero desenlace; pero no me preguntéis cuándo y por qué medios se verificará: las dificultades se allanan una vez conocidas. No os quedeis así, atónito, como de piedra.

ALC. Disponed de mí por completo: vuestras palabras me subyugan como si fueran, no las del soberano, sinó del mismo Dios.

DUQ. Vivo! vivo! que ya apunta el día. Arreglad el cadáver, como he dicho; y este pliego por mano desconocida cuanto antes al lugarteniente. (*Váse el Alcaide.*)

ESCENA V

EI DUQUE

Sí, mas allá de lo que me proponía voy; la rapidez de los sucesos desbarata á lo mejor los calculados rodeos de mi plan y me obliga á apresurar el desenredo. ¿Qué nueva maldad es esta, señor Ángelo? pérfido, además de libidinoso! porque no es de suponer que Mariana haya faltado á la cita, á la cual mostró intencion de acudir, no como quien delinque, sinó como quien toma posesion de un bien legitimamente recobrado; al amor, aumentado si cabe con los desvíos del ingrato, he visto añadirse la mordedura de los celos. Por ella, pues, no se ha perdido á buen seguro el recoger la contra-órden en favor de Claudio; de la exactitud del mensaje respondió ella misma, y aun no sería tarde para recibirlo, dado que todavía no es día claro, que fué la hora convenida. Pero aquí descubro el infernal escamoteo de anticipar el suplicio para que luego llegue tardío el perdon, sin manifiesta voluntad y hasta con fingido sentimiento del que lo concede. Oh! qué de prisa y qué lozano se despliega el crimen, cuanto mejor es el terreno que lo acoge! (1)

(1) «En un hombre de autoridad es donde el crimen se desenvuelve con mas rapidez,» dice el original. Allí falta sin embargo este monólogo, en que es natural exprese el Duque su asombro ante la monstruosa complicacion de crímenes que en su lugarteniente descu-

y cómo se empujan y precipitan uno en pos del otro para encubrirse y ampararse mutuamente!
(*Retírase á un lado al oír pisadas.*)

ESCENA VI

EL DUQUE, LUCIO, ISABEL

- LUC. (*Á la puerta.*) Entrad, Isabel, entrad sin recelo: adentro está el Padre, que es todo un santo. Dios os ha traído para recibir mas pronto la fausta nueva.
- ISA. (*Sostenida por Lucio.*) Me siento desfallecer. Inquieta en el templo y mas inquieta aquí, en ninguna parte hallo sosiego.
- LUC. Fortuna ha sido para mí descubriros, inmóvil como fúnebre estatua, en frente de estos negros muros, en actitud de querer arrancarles desde fuera su terrible secreto. (1) (*Apercibiéndose del Duque y corriendo á darle un pliego.*) Albricias, reverendo camarada! Esto me ha entregado para vos á la puerta de la cárcel una muger que venía sin aliento, tan tapada que toda mi sagacidad no ha podido

bre, á la vez que el disgusto de ver chasqueado su plan salvador, con tanto ingenio concebido y con tanta solicitud preparado; y de paso indica, como exige la claridad una vez siquiera, algo de su entrevista con Mariana.

(1) De todo este conjunto de zozobra en Isabel, de instancias en Lucio, y de esperanza puesta en el misterioso pliego, echo mano para decidir á la honesta jóven á franquear segunda vez el umbral de la mansion del crimen y del dolor. Con mas serenidad lo atraviesa sola en el original, preguntando si ha llegado ó no el indulto.

discernir de qué edad y de qué pelo es... vos debeis conocerla... «para fray Ludovico, ha dicho, sin pérdida de momento, que vá en ello la vida de un hombre.» (1) No! y advierto el sello que suelen llevar las cédulas de gracia!

DUQ. (*Despues de leerlo rapidamente.*) Sí, de gracia es. (*Permanece absorto y pensativo.*)

ISA. Oh! (*con arranque de júbilo, que cede en seguida á un profundo abatimiento.*) Pero, por qué vía! (2)

LUC. (*Al Duque.*) ¿Qué teneis? pareceis pesaroso ó arrepentido del favor que habeis trabajado en alcanzar.

ISA. ¿Se exige todavía mas?

DUQ. (*Aparte.*) Repúgname mentir para llevar á cabo mi proyecto; pero la seguridad del buen alcaide me obliga á destrozar este inocente corazon.

LUC. ¿No es completo el indulto? habrá de costarle al pobre Claudio la libertad?

DUQ. Hace media hora que la ha obtenido de tal suerte, que ya no pueden arrebatársela todos los jueces y potentados del mundo.

ISA. ¿Qué quereis decir?

DUQ. Que se ha adelantado á la gracia la ejecucion de la sentencia, que ya no teneis hermano.

ISA. Oh! no es posible.

DUQ. Aquí de vuestra santa resignacion, magnánima Isabel.

(1) No hay quien no comprenda que esta muger es Mariana, cuya presentacion en este momento convenía evitar.

(2) Delicada y constante reprobacion de los medios, en el punto mismo de conseguirse el objeto!

- LUC. ¿Y ese malvado asesino de alcaide no ha de pagar con la cabeza su madrugadora oficiosidad?
- DUQ. No acuseis injustamente al mas humano de los custodios que haya jamás tenido cárcel alguna: órdenes superiores le han hecho obrar así.
- ISA. Mundo perverso! desventurado Claudio! ¿Ha muerto almenos contrito, absuelto, consolado por vos?
- DUQ. No temais por el paradero de su alma; me ha dejado muy satisfecho su buena disposicion. ¿Quién había de imaginar...!
- ISA. Ah padre! yo os lo decía. Dios no bendice los medios que se apartan de su ley, aunque sea para buenos fines. Ahora habré de llorar, además de mis culpas personales, otra cuyo remordimiento llevo sin haberla cometido y sin evitar la muerte de mi hermano. (1) Adios! rogad por él: ¿para qué sirven ya los bienes de la casa sinó para procurarle el descanso eterno?
- LUC. Aguardad, encantadora Isabel; vuestras lágrimas ahogan mi corazon. Yo amaba á vuestro hermano, y mucho á fé mía; pero, qué diablo! es preciso conformidad. Ya veis si la necesitare yo para comer y cenar en lo sucesivo á pan y agua, porque para resguardo de mi cabeza no me atreveré á llenar el estómago, no sea que los humos del convite me calienten la sangre y... en estos tiempos será me-

(1) Dirigir al supuesto religioso y á sí misma esta timorata reconvencion, atribuyendo el infeliz resultado á castigos del cielo, informarse ante todo con afan de la buena muerte del hermano, me parece en Isabel actitud harto mas digna que prorrumpir en exclamaciones de cólera y en amenazas de ir á sacarle á Ángelo los ojos.

nester vivir con la barba sobre el hombro. Oh! si hubiese estado aquí el redomado y antojadizo de Duque, otro hubiera sido el resultado del proceso. (1)

Duq. Siempre á vueltas con el Duque! Malas ausencias le guardais; fortuna que no depende de ellas su crédito.

Luc. Es que no podeis figuraros las conchas que tiene aquel hombre y sus hondos repliegues. Quisiera que lo conocieseis como yo: yo os contaría historias...

Duq. Mejor ocasion habrá... esta tarde, por ejemplo, que vuelve de su jornada.

Luc. Esta tarde! no puede ser: os han engañado, padre-cito.

Duq. Es positivo; dispónense ya las autoridades á salirle al encuentro. Su entrada ha de señalarse con una audiencia pública á todos los querellantes de agravios que durante su corta ausencia se les hayan inferido; no dejeis de acudir vos, Isabel, que lo habeis recibido tan sangriento.

ISA. No, padre, no: consentidme gemir á solas en el retiro del claustro de donde nunca mas he de salir, deponiendo el cuidado de la vindicta en manos de Dios.

Duq. Dios es quien por mi boca os ordena tomar la defensa, no de vuestra causa, sinó de otra mas alta que no acertais á comprender. (2) Dejáos guiar por

(1) Lucio, siempre y en todas partes el mismo, tiene el privilegio de alegrar las mas patéticas situaciones.

(2) Usa aquí el Duque de toda la autoridad que le dá su fingido ministerio para vencer el pudoroso retraimiento de la novicia.

mis consejos, y si el camino por donde os conduzco no es el mejor, no volvais á fiar de este hábito venerable. Id á mi convento dentro de una hora á recibir instrucciones del prior, cuya compañía os estará mejor que la de ese amigo mas celoso que discreto. (*Sin permitir réplicas los despide.*)

CUADRO SEGUNDO

Gabinete en casa de Ángelo, como en el primer cuadro del acto segundo. (1)

ESCENA VII

ÁNGELO, ESCALO

Esc. Todas las cartas que ha escrito durante su ausencia, una á otra se desmienten.

ÁNG. Del modo mas extraño y contradictorio. ¿No observais en sus actos desde algun tiempo acá algo que raya en locura? Quiera el cielo que no esté trastornado su juicio! ¿Porqué hemos de ir á recibirle á las puertas de la ciudad, y hacerle entrega allí de nuestros poderes?

(1) Forma este segundo cuadro la escena IV del cuarto acto del original, que apenas modifíco. Al monólogo de Ángelo doy un poco mas de vigor; principalmente esfuerzo el sofisma con que trata de persuadirse que la infraccion de su promesa no es sinó una consecuencia forzosa de la índole reservada del pacto, y que la exige su propia séguridad, incompatible ya con la vida de Claudio. Siguen, hasta dar fin al acto, otras dos escenas insignificantes que suprimo.

- Esc. No sé adivinar el motivo.
- ÁNG. ¿Y porqué tenemos orden de hacer anunciar públicamente, una hora antes de su entrada, que todos los que se consideran con derecho á quejarse de alguna injusticia hayan de presentar en medio de la calle su demanda?
- Esc. Esto sí, lo comprendo; tiene por objeto á mi ver acabar de un golpe con reclamaciones de esta clase, á fin de que desembarazados de su importuna molestia, podamos quedar tranquilos desde mañana.
- ÁNG. Bien pensado.
- Esc. Por mi parte lo estoy desde ahora, aunque se prorogara de aquí á diez años el residenciarme.
- ÁNG. Y yo. Cuidad, os suplico, de que se pregone el anuncio, y de que se avise á los dignatarios y personas notables que hayan de asistir al solemne recibimiento. Hasta luego, mi respetable colega.
- Esc. Todo se cumplirá. Adios, señor. (*Váse.*)

ESCENA VIII

ÁNGELO

Tranquilo yo! y puedo estarlo? Esta accion ha cambiado todo mi sér, oscurece mi entendimiento, y hasta me embota como á un ébrio las facultades. ¡Un atentado de esta suerte en un hombre como yo, en un hombre que de oficio lo persigue extremando el rigor de la ley! Qué vergüenza para mí, si otra mayor vergüenza no le impidiese á ella pro-

clamar en público la pérdida de su honor! Por este lado nada hay que temer: no hay testigos, no hay rastros, y ¡quién creería á la acusadora bajo su palabra, si á tanto se atreviese de contrastar el peso de mi autoridad y el crédito de mi persona? De su hermano, sí, que podía yo recelar cualquier venganza el día que hubiese llegado á saber á qué ignominioso precio había sido su vida rescatada: no era posible conservársela sin continuo susto y sin continua amenaza de la mía. Arriesgado el primer paso, ¿qué remedio había sinó dar el segundo? lo exigía la natural defensa, y no ha hecho mas que incitarme á apresurar el cumplimiento de un fallo que me dictó en un principio la mas pura justicia y que mantenía suspendido la pasión. Consecuencia de un acto es simplemente el otro, tanto que se mezclan y confunden en un solo remordimiento. Prometí mal y correspondí mal: ¿quién puede exigir en el crimen lealtad y consecuencia? Seguro estoy de que el perdon ha llegado tarde, ¡y triste de mí si así no fuese! sin embargo momentos hay en que quisiera vivo al temible mancebo. Ay! cuando hay desorden en la conciencia, ya no sabe lo que quiere y lo que no quiere la voluntad.

TERCER CUADRO

Plaza pública á la entrada de la ciudad, contigua á una de sus puertas (1)

ESCENA IX

EL DUQUE en su traje propio, ÁNGELO, ESCALO,
comitiva, pueblo.

DUQ. (*Á Ángelo.*) Bien hallado seais, mi digno representante, y vos, (*á Escalo*) mi antiguo y fiel consejero: ¡con qué gusto vuelvo á encontraros!

ÁNG. y Esc. Deseamos un próspero regreso á V. A.

DUQ. Os doy cordiales gracias. He tomado ya informes respecto de vosotros, y he oido hacer de vuestra rectitud tales elogios, que interin lleguen las merecidas recompensas, no puedo menos de recomendaros á la pública gratitud.

ÁNG. Apretais mas y mas los vínculos que á vuestro servicio me ligan.

DUQ. Oh! vuestro mérito habla alto. Armado de santa abstinencia, habeis puesto acorde vuestra conducta con las prescripciones que mandais guardar; habeis

(1) Empieza aquí el magnífico desenlace, que llena entero el acto V del original, y que á pesar de su extraordinaria duracion no decae un punto en interés ni en movimiento: así que apenas he hallado en él cosa que enmendar, sinó ahorrar solamente, cuanto ha sido posible en número y forma, al rubor y delicadeza de Isabel revelaciones harto duras, á no imponérselas fray Ludovico.

hecho enmudecer las censuras de riguroso con la sentada reputacion de intachable. Dadme la mano, y véanlo mis súbditos para que estas exteriores muestras de cortesía les declaren mis íntimos sentimientos. Venid, Escalo; colocaos á mi izquierda. En vosotros tengo dos excelentes apoyos.

ESCENA X

Dichos, ISABEL y MARIANA acompañadas de FRAY TOMÁS por un lado, y por el otro LUCIO

FR. TOM. (*Abriéndose paso delante de las dos mugeres cubiertas con velos, y dirigiéndose á Isabel.*) Este es el momento; levantad la voz y caed ante él de rodillas. (1)

ISA. (*Arrodillada á los piés del Duque.*) Justicia, ó real duque! inclinad vuestras miradas sobre una pobre doncella, no me atrevo á decir sobre una vírgen ultrajada. Ó digno príncipe, no distraigais en otro objeto los ojos hasta que hayais oido mi legítima querella. Justicia! justicia! justicia!

DUQ. Ultrajada en qué? por quién? hé aquí al señor Ángelo que os hará justicia: declaraos con él.

ISA. ¡Al enemigo me mandais que pida mi salvacion, ó digno duque! Escuchadme vos mismo, porque lo

(1) En el drama inglés es un fray Pedro el encargado de acompañar á Isabel y Mariana á la audiencia pública; mas no veo necesidad de crear nuevo personaje para una comision tan propia de nuestro conocido prior fray Tomás.

que voy á decir, ó debe atraerme graves castigos si no soy creída, ó alcanzarme una reparacion. Oh! escuchadme vos.

ÁNG. (*Turbado.*) Temo, señor, que su razon no esté muy firme: me ha solicitado en favor de un hermano, á quien acaba de herir la espada de la justicia...

ISA. (*Con sarcasmo.*) De la justicia!

ÁNG. Y será sin duda extraño y acerbo su lenguaje.

ISA. Sí, bien extraño, mas por desgracia bien verdadero. ¿Que Ángelo sea un impostor, no es bien extraño? que Ángelo sea un homicida, no es extrañísimo? que sea un hipócrita, un pérfido, un... ¿no es la mayor de las extrañezas?

DUQ. Cien veces extraño efectivamente.

ISA. Y cien veces verdadero.

DUQ. Que se la lleven. Pobre criatura! el dolor basta para trastornarle el juicio.

ISA. Ó príncipe, por las esperanzas de un mundo mejor os conjuro que no desatendais mi clamor en la creencia de que estoy loca; no confundais lo imposible con lo que es improbable, lo confieso. Harto posible es ¡ay! en este mundo flaco y corrompido que un varon grave, imponente, colmado de títulos y dignidades, sea ó llegue á ser un mónstruo de perversidad; y este lo es, podeis creerme, y si es menos que esto, no es nada; pero es peor todavía de lo que acierta mi lengua á expresar.

DUQ. (*Á Escalo.*) Hay en sus ideas un enlace sorprendente. Por mi honor, que si es loca, como sigo creyendo, es locura muy parecida á la sensatez.

ISA. No insistais, generoso Duque, en tomar mi emo-

cion por falta de juicio, antes sírvaos el vuestro para extraer la verdad de las tinieblas y la mentira de las apariencias de verdad.

DUQ. Al caso: ¿qué teneis que decirme?

ISA. Soy hermana de un jóven llamado Claudio, condenado por delito de libertinaje; y á fin de que intercediese por él, me envió al convento, donde voy á profesar, un amigo suyo.

LUC. Lucio, servidor de V. A., aquí presente.

ISA. Este es en efecto.

DUQ. (*Á Lucio.*) No se os ha mandado hablar.

LUC. Ni tampoco callar, augusto señor.

DUQ. Tenedlo pues por mandado; y cuando os llegue el turno de hablar por cuenta propia, pedid á Dios que os asista. (*Á Isabel.*) Continudad.

ISA. Excuso contar, porque esto fué largo, las súplicas que dirigí de rodillas á ese vuestro delegado, los reparos que me puso, las réplicas con que los deshice; ello es que al fin, no querais saber cómo y bajo qué condiciones, ofreció el indulto, y tales disposiciones ha tomado, que recibido este al amanecer, estaba ya ejecutada en mi pobre hermano la sentencia.

ÁNG. ¿Ha de responder tambien la autoridad, si no llegan á sazón los efectos de su clemencia, de las rémoras de los mensajeros y de la precipitacion del alcaide? (1)

(1) Ángelo, esquivando el primer extremo de la denuncia sobre el cual se lisonjea de no poder jamás ser convencido, se defiende acerca del segundo declinando la responsabilidad. El Duque insiste en lo principal con preguntas embarazosas, á las cuales no encuentra la pobre Isabel mas salida que referirse al testimonio del misterioso

- DUQ. Tiene razon mi lugarteniente, y no la hay que justifique las injurias que le prodigais. En todo caso tengo derecho de saber qué condiciones eran estas y cómo se han cumplido por ambas partes.
- ISA. Dispensadme, señor, el silencio que á mi estado compete, y hable por mí fray Ludovico á quien sin duda conoceis y venerais.
- DUQ. ¿Qué personaje es ese?
- LUC. Yo le conozco; es un fraile ladino, muy metido en todo, que ha tomado por su cuenta la direccion de este asunto; yo lo habría arreglado de otra manera.
- DUQ. Fraile de por medio! ¿qué decís á eso, reverendo prior?
- FR. TOM. Declaro que es un religioso sabio y ejemplar, apartado de mundanas intrigas.
- DUQ. Que se presente en seguida. En suma, sin pretender apurar mas lo que ha pasado, ya que devolverle el hermano no es posible, ¿estais vos dispuesto, mi noble Ángelo, á ofrecer vuestra benéfica mano á esa afligida doncella en reparacion del apoyo que ha perdido?
- ISA. (*Con entereza.*) Reparacion á la violada justicia, á mí no, que no la necesito, ni aun en caso del mayor oprobio la aceptaría de ese hombre! Gracias al Señor, puedo todavía con frente pura consagrarle mi inocencia. (1)

fraile. Enhorabuena que se complazca en esos picantes enredos el soberano, pero raya en crueldad el descargar, como lo hace en el original por dos veces, sobre la inocente víctima dicterios y amenazas difíciles de resistir.

(1) Exquisito medio me ha parecido esta propuesta de repara-

- ÁNG. (*Aparte.*) Parece increíble la osadía con que abusa de mi falsa posición! La serenidad que á mí me abandona se hace fuerte en ella... Oh! es un abismo la muger.
- MAR. (*Adelántase y arrodíllase á las plantas del Duque.*) Perdonad, excelso Duque! Ángelo no puede ofrecer á nadie la mano que á mí me pertenece.
- DUQ. Qué! otra tapada! que traigan asientos, porque el juicio tira largo. Empezad por descubriros, querellante.
- MAR. Dispensadme de hacerlo, mientras no lo mande mi marido.
- DUQ. Sois pues casada?
- MAR. Casada no.
- DUQ. Sois doncella?
- MAR. No, señor.
- DUQ. Sois viuda?
- MAR. Tampoco.
- DUQ. Qué sois pues?
- LUC. Hay tantas de esas criaturas, señor, que ni son casadas, ni viudas, ni doncellas!
- DUQ. Calle el atrevido! (*Sacan sillones y siéntanse el Duque, Ángelo y Escalo.*) Instalemos el tribunal al aire libre: sed juez, Ángelo, en vuestra propia causa; yo me mantengo neutral.
- ÁNG. (*Á Mariana.*) Venís también á deponer contra mí?

ción, hecha por el Duque á su ministro á favor de la agraviada doncella, para que en la altiva repulsa brille evidente la pureza de la jóven, no menos que en Ángelo desorientado la mas imponderable sorpresa, y en Mariana la mas diligente premura en revindicar un puesto que considera le es debido.

- MAR. Á defenderos mas bien de la acusacion de haber faltado á vuestros deberes en el momento preciso en que tras de largo olvido los estabais cumpliendo.
- ÁNG. ¿Qué nueva impostura es esta? Veamos vuestro rostro.
- MAR. Ahora es mi esposo quien me lo ordena; obedezco. (*Quitándose el velo.*) Cruel Ángelo, hé aquí el semblante que un día creiste merecedor de tus miradas! hé aquí la mano que apretó la tuya en muestra de solemne empeño.
- DUQ. (*Á Ángelo.*) ¿Conoceis á esta muger?
- ÁNG. La conozco, señor, lo confieso: hace unos cinco años que se trataba entre los dos de matrimonio, que se deshizo por no cumplirse la promesa del dote, y sobre todo por ciertos rumores... ello es que en estos cinco años, lo juro por mi honor, ni la he hablado, ni la he visto mas, ni siquiera oido hablar de ella.
- MAR. Tan cierto como es, magnánimo príncipe, que la luz viene del cielo y que hay en la verdad razon y en la virtud verdad, lo es que estoy desposada con este hombre mediante lazos tan estrechos como pueden formar las palabras. Y respecto de lo que afirma de no haberme visto ni oido por espacio de cinco años, veamos si despues de pasar los ojos por este billete (*muestra á Ángelo el que este dió á Isabel en la escena II del acto anterior*) ratifica su testimonio.
- ÁNG. (*Confuso y fuera de sí.*) Ya toca al cabo mi paciencia: aquí hay, señor, una trama diabólica dirigida por mano experta, que es menester descubrir.

- Prestadme, os suplico, por un instante vuestros poderes.
- DUQ. Basta prorogaros los que al marcharme os dejé. Vuestro mérito y virtud acreditada disiparán la niebla de estas bajas calumnias.
- ISA. Ángeles del cielo, espíritus bienaventurados, dadme resignacion, interin amanece el día de la verdad. ¿Porqué no lo aguardé en el claustro? Ay! en mal hora os he escuchado, fray Ludovico. (1)
- DUQ. Traedle aquí, prior, sin excusa ni pérdida de tiempo; vos respondeis de su persona. (*Fray Tomás hace una inclinacion y se retira.*) Tengo curiosidad de conocer á ese díscolo y revoltoso de fraile.
- LUC. Revoltoso y maldiciente. Si no fuera por el cerquillo, ya le hubiera yo sobado de lo lindo por lo que ayer se permitía decir de V. A.
- DUQ. Tambien eso! Escalo, prestad auxilio á vuestro colega en remontar hasta el origen de esta difamacion.
- ESC. Lo examinaremos á fondo, señor.
- DUQ. (*Á Ángelo.*) Á vos mas que á nadie, mi canciller, interesa averiguarlo; y sea el castigo, si importa, proporcionado á la injuria. Dentro de un instante vuelvo: no os movais de aquí, hasta que, puesto todo en claro, queden confundidos vuestros detractores. (2) (*Váse.*)

(1) Esta desolada queja debe atravesar el corazon del que la escucha, decidiéndole á poner término á su dolorosa prueba.

(2) Tales y tan repetidas seguridades, mas que satisfactorias para el crédito del ministro, son abrumadoras para su culpable conciencia.

ESCENA XI

Dichos, menos el DUQUE y FRAY TOMÁS

- Esc. Decíais, señor Lucio, que conocéis al tal religioso, y no por santo.
- LUC. El hábito no hace al monje: es lo único que hay en él de respetable.
- Esc. Tened la bondad de quedaros hasta que comparezca, á fin de poder redargüirle cara á cara. Me temo que vamos á hallar en ese fraile un solemne bellaco.
- LUC. No lo hay igual á fé mía en toda Plasencia.
- Esc. (*Á Isabel.*) Aproximaos, jóven. (*Á Ángelo.*) Permitid que la interrogue; me parece que á las dos preguntas voy á ponerla en contradiccion con la otra.
- ÁNG. En público no; le impedirá hablar la vergüenza. La llamaré aparte, y será mas fácil que confiese. (1)
- LUC. Ahí viene nuestro hombre y con él el Alcaide. (*Viendo llegar al Duque vestido de fraile.*)
- Esc. Á propósito llega; no habéis hasta que seais preguntado.
- LUC. Chiton!

(1) ¿Espera todavía el corrompido juez procurarse mediante una conferencia privada el silencio de la querellante? Su colega sin embargo, por prestarle de buena fé un servicio, mirando por propia la vindicacion de Ángelo y descargándole del disgusto de haber de entender en acusacion tan personal, es quien toma á su cargo con vigorosa iniciativa la instruccion del proceso.

ESCENA XII

Los precedentes, el DUQUE con hábito religioso,
FRAY TOMÁS y el ALCAIDE

Esc. (*Al Duque.*) Venid acá, compadrè. ¿Es á instigacion vuestra que han levantado al lugarteniente falso testimonio esas mugeres, como acaban de confesar?

Duq. Mentira.

Esc. Cómo! ¿sabeis dónde os hallais?

Duq. Respeto á vuestro eminente puesto! honremos por esta vez á Satanás en atencion á su trono de fuego. ¿Dónde está el Duque? él es quien ha de oirme.

Esc. En nosotros reside el Duque, y ante nosotros vais á hablar. Cuenta como hablais con exactitud.

Duq. Con libertad por lo menos; mas ay! pobres criaturas! ¿al lobo venís á reclamar el cordero? adios, esperanza de reparacion. ¿Se ha ido el Duque? con él se os ha ido entonces el apoyo de vuestra causa. Falta el Duque á la justicia con desechar el recurso que publicamente habeis puesto en sus manos, y con entregar el exámen de vuestra acusacion al malvado mismo que es objeto de ella.

Luc. ¿Oís al tunante? no es tal como yo decía?

Esc. Pues qué! irreverente y descreido fraile! no es bastante haber arrastrado á esas desdichadas á calumniar á tan respetable varon, que aun se atreve tu impura boca en su misma presencia á calificarle de malvado, y luego saltando de este al mismo

Duque, á tacharle de injusticia? Lleváoslo de aquí, y á la tortura con él. Te romperemos los huesos uno por uno, hasta averiguar que maquinacion es esa. Cómo! injusto el Duque!

Duq. No tanta furia. Tan lejos está el Duque de atreverse á atormentar mi dedo como el suyo propio; no es mi soberano, ni este país es el mío: los negocios que me han traído aquí me han permitido en clase de observador recorrer Plasencia, donde he visto hervir y fermentar la corrupcion hasta rebosar de la cuba; leyes para todos los delitos, pero delitos tan amparados, que las mas severas disposiciones, semejantes al cuadro de multas en una tienda de barbero, sirven de irrision mas que de norma. (1)

Esc. Se atreve á calumniar al gobierno! Metedle en la cárcel.

ÁNG. ¿Qué teneis que declarar contra él, señor Lucio? ¿Es este el hombre de quien nos hablabais?

Luc. Este es, señor. Venid aquí, cholla calva; ¿me conocéis?

Duq. Por el sonido de la voz os reconozco, señor: en la cárcel topé con vos durante la ausencia del Duque.

Luc. Verdad, eh? ¿Y recordais lo que de este dijisteis?

Duq. Perfectamente, señor.

Luc. ¿De veras? ¿y es verdad que el Duque sea un necio,

(1) Presenta bajo su disfraz el Duque un acabado tipo de aquellos frailes errantes, entusiastas, celosos misioneros, elocuentes tribunos ó hábiles emisarios políticos, que en la edad media recorrían en tanta copia la Italia y otras naciones. Su franca censura acaba por concitarle las iras de los magistrados, lo cual aumenta la confusion general al ser reconocido.

- un cobarde, un libertino, como entonces dijisteis?
- Duq. Ya que trocáis el lenguaje, debeis trocar conmigo de papel; vos sois quien le regalasteis estos epitetos y otros muchos peores.
- Luc. Ó maldito bribon! ¿y no te he tirado yo de la nariz por esas picardías?
- Duq. Protesto que amo al Duque como á mí mismo.
- Áng. Ved como despues de sus criminales difamaciones cambia de tono el malvado.
- Esc. Es inútil habérselas por mas tiempo con semejante perdido: que se lo lleven á la cárcel. ¿Dónde está el Alcaide? (*al Alcaide*) hacedle meter en prision y encerrar bajo triple cerrojo, y que no abra mas la boca. Llevaos tambien con su cómplice á esas mugerzuelas.
- Duq. (*Al Alcaide que pone mano sobre él.*) Un momento, señor, un momento.
- Áng. Y qué! se resiste! auxilio, Lucio.
- Luc. Venid, señor mío; venid acá, venid acá... Ah! ah! reverenda calva, pícaro, impostor! vamos á descapillarte: muestra tu hocico de lobo, déjanos ver tu cara patibularia, y á la horca en seguida por espacio de una hora. Que no quieres! (*Arráncale la capilla, y reconocen todos al Duque.*) (1)
- Duq. Eres el primer belitre que haya creado un duque. Permitid de pronto, alcaide, que salga fiador de estas inocentes. (*Á Lucio.*) No trateis de escurriros, mocito, que acaso el fraile muy luego tenga que deciros una palabra: arrestadle.

(1) Aquí ó nunca el caso de poner ¡cuadro general!

- LUC. (*Aparte.*) Pudiera esto parar en algo peor aun que la horca.
- DUQ. (*Á Escalo.*) Os perdono cuanto habeis dicho; sentaos. Esta otra silla (*señalando la de Ángelo*) yo voy á tomarla; con permiso vuestro, señor (*Á Ángelo, y luego de sentado prosigue:*) ¿Te quedan todavía palabras, recursos ó descaro para llamarlos en tu socorro? Si así es, apresúrate á emplearlos antes de que yo concluya lo que tengo que decir, porque mas adelante todo te será inútil.
- ÁNG. Ó mi temido señor! Sería yo mas culpable que mi propia culpa, si me lisonjeara de permanecer impenetrable á las miradas de V. A., á las cuales, lo mismo que á las de las del Omnipotente, veo han estado presentes mis acciones. Cesad, pues, excelente príncipe, de ventilar por mas tiempo mi oprobio en vuestro tribunal; juzgadme por mi propia confesion: la inmediata sentencia y la consecutiva muerte es toda la gracia que pido. (1)
- DUQ. Acercaos, Mariana. (*Á Ángelo.*) ¿Te desposaste con esta muger?
- ÁNG. Sí, señor.
- DUQ. Vé y cástate con ella al instante. (*Á fray Tomás.*) Prestadles vuestro ministerio, reverendo prior, y concluida la ceremonia, conducidle otra vez aquí. Alcaide, acompañadlos. (*Vánse Ángelo, Mariana, fray Tomás y el Alcaide.*)

(1) No conozco imágen mas expresiva de lo que en el tribunal de Dios debe pasar: en las palabras del juez no cabe mas formidable calma, ni en las del reo mayor anonadamiento y vergüenza.

ESCENA XIII

EI DUQUE, ISABEL, ESCALO y LUCIO

- Esc. Lo mas extraño, señor, que en todas estas extrañezas encuentro, es la deshonra en que ha caído.
- Duq. Venid aquí, Isabel: vuestro fraile se ha convertido en vuestro soberano; y tal como me habeis visto solícito por vos y fiel á vuestra causa, tal sigo dispuesto siempre á prestaros servicio, que cambiando de traje no he cambiado de corazón.
- Isa. Oh! perdonad que una humilde súbdita haya molestado é importunado de esta suerte á su príncipe sin conocerle.
- Duq. Perdonada estais, Isabel; y ahora, virtuosa doncella, no seais conmigo menos generosa. Teneis clavada en el corazón, lo sé, la muerte de vuestro hermano, y no podeis menos de asombraros, de que trabajando yo en salvarle la vida, haya guardado mi incógnito, y no prefiriera precipitar la manifestacion de mi poder oculto, antes que dejarle perecer. Lo que desconcertó mis proyectos, ó amabilísima jóven, fué la ejecucion atropellada que yo me proponía retardar: ¿cómo ha de ser? descanse en paz! mejor es la vida que nada tiene ya que recelar de la muerte, que la que se pasa temiéndola de continuo. Consolaos con la idea de la eterna dicha de vuestro hermano. (1)
- Isa. Así lo procuro, señor.

(1) Por mas afectuoso y aun tierno que se muestre el príncipe

ESCENA XIV

Dichos y ÁNGELO, MARIANA, FRAY TOMÁS y el ALCAIDE.

DUQ. En cuanto á ese recién casado que se acerca, y cuya impúdica audacia atacó vuestro honor tan bien defendido, debeis perdonarle en favor de Mariana, mas por cuanto condenó á vuestro hermano, incurriendo en la doble violacion, así de las sagradas leyes de la castidad, como de la promesa á costa de ellas ofrecida de salvar la vida al reo, la ley clama en su misma clemencia y por boca del culpable: *Ángelo por Claudio, suplicio por suplicio, medida por medida*; á celeridad corresponde celeridad, y á lentitud lentitud. De consiguiente, Ángelo, es tan manifiesto tu crimen, que dado que pretendieses negarlo, él te desmentiría con mas fuerza; y así te condenamos á perder la cabeza sobre el mismo tajo donde puso la suya Claudio, y con la misma premura. Lleváosle.

MAR. Ó mi clemente señor, espero que V. A. al darme un esposo no habrá querido burlarse de mí.

DUQ. Vuestro esposo es el que de vos se ha burlado. En obsequio de vuestra honra he creido necesario el

con Isabel, la mantiene sin embargo en la dolorosa creencia de la muerte de Claudio hasta el momento marcado en su plan: quiere que Ángelo en expiacion de ella pase por las agonías del inminente suplicio, antes que resultando vivo el condenado pueda salvar la vida del que le condenó.

enlace, y para mas cumplida reparacion quiero que pasen á vos sus bienes, que por derecho de confiscacion debían ingresar en mi erario, á fin de que sirviéndoos de pingüe dote os procuren un mejor partido.

MAR. Mi buen príncipe, yo no pido ningun otro ni mejor.

DUQ. No insistais, mi resolucion es inmutable.

MAR. (*Arrodillándose.*) Benigno señor!

DUQ. Súplicas perdidas! Á la muerte, á la muerte! (*Á Lucio.*) Ahora estoy contigo.

MAR. Ó mi clemente dueño! ayudadme, Isabel, arrodillaos por mí, y disponed en cambio para vuestro servicio de mi vida entera.

DUQ. La importunais fuera de toda razon: si se postrase para obtener gracia de tal delito, la sombra de su hermano rompería la losa de su sepulcro, y con horror de todos vendría á arrebatarla.

MAR. Isabel, dulce Isabel! no pido sinó que os pongais por mí de rodillas, que levanteis vuestras manos, aunque no digais una palabra: yo hablaré sola. De los hombres se dice que los mejores están amasados de faltas, y que despues de caer en una pequeña culpa, las mas de las veces se vuelven aun mejores; tal vez suceda así con mi marido. Ó Isabel! ¿no quereis prestarme una rodilla?

DUQ. Si muere para expiar la muerte de Claudio!

ISA. (*Postrándose.*) Bondadosísimo señor, dignaos mirar á este reo con los mismos ojos que si viviera mi hermano: dispuesta estoy á creer que hubo sinceridad en sus obras, hasta el momento que parecí en su presencia. Si así es, no decreteis su muerte;

la condenacion de mi hermano fué por un lado justa respecto de haber cometido realmente el crimen por el cual murió. Tocante á Ángelo, la culpabilidad de la accion no anduvo al par con la del conato; y así hay que echarle tierra como sobre un intento que pereció por el camino; los pensamientos no son cosas, y las intenciones no son mas que pensamientos. (1)

MAR. No son mas que pensamientos, señor.

DUQ. Vuestra intercesion es inútil, levantaos. Pero se me olvidaba otro delito... Alcaide ¿y cómo es que á hora tan irregular se cortó á Claudio la cabeza?

ALC. Lo mandaba así la órden.

DUQ. ¿Es que recibisteis la órden de oficio?

ALC. No, Alteza; obedecí á un mandato especial.

DUQ. Por de pronto os destituyo del empleo; entregadme las llaves. Id en seguida y traedme ese mandato ó alguna otra garantía que pueda libertaros de mayor pena. (*Váse el Alcaide.*) Venga ahora ese camarada tan bien enterado de mis cosas y tan discreto pregonador de ellas: ¿cuándo y en qué he podido merecerte semejantes panegíricos?

LUC. Mis palabras valen tan poco, señor, que no son dignas de ser elevadas á una horca; podeis hacerlo, si os place, pero si es indiferente á V. A., por mi parte prefiero azotes.

DUQ. Azotado de pronto y ahorcado en seguida. Pregó-

(1) Ambas mugeres desempeñan bien su oficio de suplicantes, Isabel empleando generosamente su amable elocuencia, Mariana excitándola sin tregua y constituyéndose eco de las palabras de la jóven. El Duque resistiéndose, el reo callando, están asimismo en su lugar.

nese desde luego por toda la ciudad que si alguna muger engañada se considera con derecho á la mano de ese garzon, no tiene mas que presentarse, y concluidas las bodas seguirá el castigo.

LUC. Misericordia, señor! primero la penca y la misma horca. Hace un momento dijo V. A. que yo le había hecho duque; no quiera recompensármelo haciéndome á mí...

DUQ. Por mi honor, que cargarás con ella: solo á este precio olvido tus calumnias y te condono el resto de la pena. (1)

ESCENA XV

Los precedentes y el ALCAIDE y CLAUDIO envuelto en un capote.

ALC. Ahí tiene V. A. el fiador que en mi descargo presento. (*Á una señal del Duque descúbrese Claudio.*)

DUQ. ¿Qué es esto? (*á Isabel.*) Oh! si no hubiese muerto vuestro hermano, diría que es él.

CLAUD. (*Arrodillándose á sus piés.*) Hermana mía! á tí soy deudor de la vida.

ISA. Que espero reformarás, hermano.

DUQ. Antes que todo, habrás de someterte á una reparacion parecida á la de Ángelo. Puesto que Claudio vive, podrá dispensarse Ángelo de morir: *medida por medida*. Paréceme, doctor, que vuestra mirada

(1) Por lo leve del castigo se gradúa la leve importancia de la persona.

se reanima; por esta vez no habeis salido del tribunal mal librado; así salgais un día del de Dios. Amad á Mariana, que lo merece. Mi excelente Escalo, gracias os doy por vuestra humanidad y por vuestro celo, y os reservo mas sólida recompensa. Por demasiado obediente os privé del destino, Alcaide; ahora por piadosamente insubordinado y burlador de la justicia habeis merecido ascender á mas alto puesto: vuestra discrecion ha salvado juntamente al pobre reo y al inícuo juez. Querida Isabel, una peticion tengo que haceros, de suma importancia para vuestra dicha; si con benevolencia la acogeis, lo mío será vuestro y lo vuestro mío. (1) Vamos...

ISA. Sí, vos al palacio, yo á mi convento; otra vez á su puesto cada uno.

FIN

(1) Deja entrever el Duque á Isabel en esta tierna frase nada menos que el ofrecimiento de su mano: en el original calla la novicia; aquí se desentiende, que es lo mejor que le cabe hacer, pues la demanda no es para aceptada, ni siquiera para controvertida.

OBSERVACIONES

AL TERCER ACTO

Solo con ver reducidos al presente dos actos del original, cuarto y quinto, nada cortos por cierto, dejan suponerse cuantiosas supresiones; y efectivamente no he podido esta vez andar parco en ellas, empezando por la escena en casa de Mariana. Con mas holganza de la que permite la ruina de su fortuna, y mas distraccion de la que conviene á la soledad de su retiro, presenta Shakespeare, olvidado de sus precedentes indicaciones, á la abandonada prometida de Ángelo, escuchando las galantes canciones de un jóven page, recibiendo como de un habitual consolador la visita del fraile-duque y en seguida la de Isabel, que vá á proponerle lo que apenas le es lícito á esta consentir sin mengua de su misma honra, y poniéndose las dos de acuerdo acerca del mal paso con una soltura y libertad que espanta. Esta página, tan comprometedora para la gloria del autor, hay que arrancarla de su insigne obra á todo trance, y aun, si posible fuere, ocultar que la haya escrito.

Tocante á las escenas de la cárcel, no se suprimen por completo, pero se abrevian notablemente, y conservando la accion y los personajes, se amoldan como blanda cera á una marcha mas rápida y á un plan mas regular. Figuran aquí, y aun mas acentuados en su respectivo carácter, el mismo

alcaide benévolo, el mismo bronco verdugo, el mismo truhanesco rufian aunque puesto á racion de impertinentes chistes: lo que conceptúo por demás es la enumeracion que hace bajo equívocos apellidos de sus actuales compañeros de encierro, antes parroquianos de burdel. Huelga tambien aquel liron de Bernardino, que despues de haber bebido toda la noche, no está de humor para ser ajusticiado tan de mañana, por mas que se lo ruegue con los mejores modos el bufon, de quien son dignas, mas no de Shakespeare, aquellas frias gracias: «venid, señor Bernardino, tened la bondad de dejaros despachar, tanto mejor dormireis despues;» á las cuales corresponde la respuesta del bárbaro: «si algo teneis que decirme, en mi calabozo os aguardo, que no cuento salir de él en todo el día.» Faltando la porcion de público que pudiera aplaudirlos, no tienen razon de ser semejantes episodios.

En el original aconseja de pronto el Duque activar la ejecucion de Bernardino, despues de cerciorarse de que está probado su crimen y de indagar en que disposicion se encuentra, á fin de que sea presentada su cabeza en lugar de la de Claudio; luego desiste en vista de la bestial embriaguez en que está sumido, y apela de acuerdo con el alcaide á su sustitucion por el cadáver del Raguseo fallecido de enfermedad natural. ¿Por qué, digo yo, no atenerse desde luego al segundo expediente, que ahorra derramamiento de sangre y la ridícula faena que se toma el postizo fraile de exhortar á reos empedernidos? Al príncipe trae inquieto, no el resultado definitivo, que al fin y al cabo en su mano está, sinó la maldad del ministro que elude sus combinaciones, y la tardanza del indulto que por medio de Mariana espera y que le llega por mano de Lucio. ¡Cuánto mayor

debe ser la inquietud de la pobre Isabel, ansiosísima, si pudiere ser sin detrimento de su honestidad, por librar de la muerte al hermano, y mas hallándole tan mal dispuesto á recibirla dignamente, rondando encubierta en la oscuridad al rededor del siniestro edificio, poseida de una terrible fascinación que no le permite entrar ni alejarse! En estos momentos nada mas oportuno que el arribo del anhelado mensaje, seguido luego de la consternadora nueva de la supuesta anticipación del suplicio, que viene á probar en la doncella los quilates de su cristiano valor y á dar mas novedad al inesperado desenlace.

No se puede prescindir del segundo cuadro por mas sucinto que sea, ni de dar otra vuelta por el gabinete de Ángelo, donde le dejamos ácia el promedio del acto segundo, para asomarnos un minuto á contemplar lo que pasa en el fondo de aquel hirviente abismo de pasiones bajo la somera tranquilidad que con su colega finge. Mas adelante, en toda la prolongada carrera del juicio público, le hallareis impassible, ensimismado, sin dejar apenas transpirar en sus contadas frases ni en su austero rostro una mínima parte de las inquietudes que le devoran y de la confusión que le anonada. Con este personaje concurren todos los demás del drama al grandioso efecto de la *stretta* final, dejando cada uno en ella percibir su voz y figurando en el agrupamiento general con los mas salientes rasgos de su carácter. Imposible parece prolongar durante siete escenas el grado de actividad y fermentación que requiere un desenlace, y es que no se trata aquí de un desenlace único é instantáneo, sino de muchos especiales y sucesivos para Isabel, para Mariana, para Ángelo, para Lucio, para el Alcaide, para Claudio, resolviendo con imprevista novedad los problemas que afectan

á su respectiva suerte. De este juicio ni la justicia se retira indignada, ni la humanidad estremecida. El doble traje del Duque y sus dobles funciones de juez y testigo ofrecen una preciosa mina de recursos dramáticos, y su graciosísimo descapillamiento por Lucio deja de piedra á los circunstantes, con excepcion del prior, ni mas ni menos que la cabeza de Medusa. Las sentencias, templadas en un baño general de clemencia, llevan el sello de la mas discreta oportunidad; las penas tienden á convertirse de expiatorias en medicinales; y *tutti contenti* favorecidos y castigados, prorrumpen en un acorde himno de bendiciones al recto distribuidor, al vigilante y misericordioso soberano, digno lugarteniente de Dios.

JOSÉ MARÍA QUADRADO.

MISCELÁNEA

Bajo la presidencia del Excmo. Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas celebró sesión pública el 7 del mes pasado, para dar posesión de su plaza de número al Excmo. Sr. D. Alejandro Groizard, jurisconsulto conocido principalmente por sus notables comentarios al Código Penal.

El discurso de recepción, muy nutrido en doctrina, versó sobre el siguiente tema: «La necesidad de remover los obstáculos que al desarrollo del derecho punitivo opone el principio de la soberanía territorial, y de la conveniencia de dar carácter extraterritorial á las leyes penales, en armonía con el ideal del derecho de gentes.» Como síntesis de su discurso, sostuvo que se diera un carácter internacional á la legislación penal, para lo cual se hacía preciso pensar en algo á modo de confederación ú organización social de la vida de las naciones, terminando con estas notabilísimas frases, que copiamos literalmente: «Cuando Roma era á la vez capital del orbe católico y capital de los Estados Pontificios, había en sus fastos un día y una hora en que, como los rios al mar, afluían sus moradores á la hermosa plaza de S. Pedro. Allí, con la mirada fija en un punto, llena la mente de una sola idea, latiendo los corazones á impulsos de un mismo

sentimiento, aguardaban todos con ansiedad creciente á que, sobre el grandioso pórtico de Maderno, apareciese en la alta galería el Papa, rodeado de los esplendores de la pompa católica. Á su vista, un grito de júbilo resonaba en el espacio; el cañón de la Mole Adriana anunciaba la proximidad del momento solemne; la muchedumbre inclinaba la rodilla y bajaba la frente, y en un silencio profundo, producto del instantáneo recogimiento de los espíritus, el sucesor de Pedro daba la bendición *urbi et orbi*.

Con esta ceremonia, una vez más la Iglesia se anticipaba á la ciencia; porque, si el ideal de la ciencia son las naciones viviendo la vida de la justicia en el seno de la humanidad, ¿quién puede dudar que ese ideal ha sido bendecido, cuantas veces el Papa-rey, levantando las manos al cielo, ha impetrado la protección divina para su pueblo y para el mundo?»

La contestación estuvo á cargo del Excmo. Sr. D. Emilio Alcalá Galiano, conde de Casa Valencia, individuo de número de la Real Academia Española, quien se distinguió principalmente por lo correcto y castizo del lenguaje.

En la misma sesión se entregó á D. Manuel Danvila el premio otorgado á su Memoria acerca del *Poder civil de España desde los Reyes Católicos hasta nuestros dias*.

En la última sesión celebrada por la Academia de la Historia, los Sres. Fernández y González, P. Fita, y Codera leyeron luminosos informes: el primero sobre el *Diccionario de escritores extremeños*, escrito por D. Nicolás Diaz y Pérez; el segundo sobre «Antigüedades de Úbeda,» y el tercero sobre la «Descripción de los manuscritos árabes del Escorial.»